

Distr. general 21 de febrero de 2023

Español Original: inglés

## Comité de Derechos Humanos

## Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 3146/2018\*\*\*

Comunicación presentada por: N. D. C.

Presunta víctima: El autor Estado parte: Belarús

Fecha de la comunicación: 26 de diciembre de 2017

Cuestión de fondo: Reunión pacífica

En su sesión de 25 de marzo de 2021, el Comité de Derechos Humanos decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 3146/2018 porque se había perdido el contacto con el autor.

<sup>\*\*</sup> Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Wafaa Ashraf Moharram Bassim, Yadh Ben Achour, Arif Bulkan, Mahjoub El Haiba, Furuya Shuichi, Marcia V. J. Kran, Carlos Gómez Martínez, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Hernán Quezada, Vasilka Sancin, José Manuel Santos Pais, Soh Changrok, Kobauyah Tchamdja Kpatcha, Hélène Tigroudja, Imeru Tamerat Yigezu y Gentian Zyberi.



<sup>\*</sup> Adoptada por el Comité en su 131<sup>er</sup> período de sesiones (1 a 26 de marzo de 2021).